



# AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política  
Volumen 5 - N° 9-10 / e-ISSN: 2590-7832  
Enero - diciembre de 2021

**Recibido:** 22-07-2020

**Aceptado:** 24-08-2020

#### Como citar este artículo

Martínez-Vélez, E. (2021). Las relaciones internacionales: un vistazo al papel jurídico y diplomático de la ONU en la coyuntura política chilena (1970-1980). *Ainkaa, Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 5(9-10), 14-33

## Las relaciones internacionales: un vistazo al papel jurídico y diplomático de la ONU en la coyuntura política chilena (1970-1980)

**Emmanuel Martínez Vélez**  
Universidad Nacional de Colombia





AINKAA

---

# Las relaciones internacionales: un vistazo al papel jurídico y diplomático de la ONU en la coyuntura política chilena (1970-1980)

---

Emmanuel Martínez Vélez\*

## Resumen

Se realiza un análisis sobre el discurso acusatorio de Salvador Allende en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la política de hostilidad norteamericana; además, una observación sobre la posición de la ONU frente a las violaciones de los derechos humanos en el régimen militar y la transfiguración de la política exterior norteamericana, relacionándola con la influencia en la coyuntura chilena en la década de 1970. La investigación posee un enfoque histórico y un análisis historicista, a través de revisión bibliográfica y el análisis de fuentes primarias donde se logra evidenciar que las acciones de la ONU influenciaron en la coyuntura chilena, lo anterior se observa en las votaciones de la Asamblea General acerca de la condena a la dictadura militar por las violaciones a los derechos humanos y las posteriores acciones del gobierno chileno para intentar conseguir una buena opinión pública en el plano internacional.

**Palabras clave:** Chile; relaciones internacionales; dictadura; derechos humanos; política internacional.

## International relations: a look at the legal and diplomatic role of the UN in the Chilean political context (1970-1980)

### Abstract

An analysis was carried out on the Salvador Allende's accusatory speech at the United Nations General Assembly and the American hostility policy; in addition, an observation was made on the position of the UN regarding human rights violations in the military regime and transfiguration of U.S. foreign policy, which is related to the influence on the Chilean situation in the 1970s. The research has a historical approach and a historicist analysis that was taken from bibliographic reviews and primary sources where it is possible to show that the actions of the UN influenced the Chilean situation. This can be evidenced in the General Assembly votes regarding condemnation of the military dictatorship for human rights violations and the subsequent actions of the Chilean government to try to project a good image in the eyes of the international community.

**Keywords:** Chile; international relations; dictatorship; human rights; international politics.

## Introducción

A lo largo de la historia moderna el sistema internacional en materia económica, política, de asuntos diplomáticos y jurídicos, se ha regido y coordinado a través de las relaciones internacionales entre los diferentes Estados. Estas relaciones entre entidades políticas generaron a lo largo del tiempo una interdependencia global, que permite el sostenimiento y perfecto funcionamiento del ya mencionado sistema. El origen de las relaciones internacionales, en general, se vincula al crecimiento de las políticas de libre mercado y al sistema capitalista, es así que, la globalización comercial perpetuó un dinamismo político internacional. De esta manera, aunque muchos autores afirman la existencia del fenómeno desde la época colonial, sus orígenes estarán situados en el siglo XIX en un contexto político de revolución industrial y de la creación de los Estados modernos.

Las relaciones internacionales desde sus orígenes se han centrado en la creación de organizaciones que permitan la regulación a los diferentes miembros, formando de esta manera un mecanismo de control internacional que se aplique en el ámbito jurídico, económico y político, esto con el fin de unir a la sociedad mundial y generar un equilibrio de poder en el escenario del sistema capitalista de mercado. Además, basados en el *Ius ad bellum* (Derecho a la guerra), y que no todo está permitido dentro de las hostilidades, estas organizaciones en el ámbito internacional tienen también el objetivo de velar por el derecho internacional humanitario, buscando que el conflicto armado no se deshumanice. Un ejemplo de

organismo internacional que sancione las violaciones de los derechos humanos es la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También se puede observar a la Sociedad de Naciones que posterior a la Primera Guerra Mundial y hasta 1946, tuvo como fin único mantener la paz y buscar soluciones pacíficas a los conflictos por medio de la seguridad colectiva. Si bien esta obtuvo logros territoriales y administrativos, no fue capaz de mantener un carácter mundial, además, excluyó países potencia<sup>1</sup> de la época y careció de autoridad y control (Simonoff, 2000).

El organismo de cooperación internacional más esencial y práctico, creado hasta la época, ha sido la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su creación se dio a partir de la firma y ratificación de la Carta de San Francisco en junio del año de 1945, aunque entró en vigencia en octubre de ese mismo año. Nace en el entorno post-Segunda Guerra Mundial, y se establece como mecanismo colectivo de regulación de la sociedad internacional. Desde sus inicios reconoció la necesidad de trazar retos transversales, los cuales atendieran las necesidades de la sociedad con el fin de mantener la paz y la seguridad, además de una buena cooperación entre las naciones. Teniendo en cuenta el objeto de estudio, las Naciones Unidas, apoyadas de forma

jurídica por la Carta Internacional de los Derechos Humanos firmada en 1948, se han encargado desde la Asamblea General y otros organismos y oficinas a combatir y denunciar las violaciones de los derechos humanos en el mundo.

En décadas posteriores la organización obtuvo una mayor importancia debido al escenario de Guerra Fría y al temor de una nueva catástrofe nuclear. Además, por la existencia de un nuevo periodo de globalización, en el cual incrementaron las interdependencias entre los Estados e ingresaron otros actores al plano de las relaciones internacionales, pasaron a tener un mayor protagonismo el sistema económico mundial y sus mayores contendientes. Potencias como los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por medio de sus intervenciones en el mercado —generalmente con políticas de bloqueos económicos— e injerencias en el sistema político mundial generaron una nueva dinámica internacional (Ramírez, 2020).

Chile entró en esa nueva dinámica de relaciones internacionales. Desde la década de los sesenta la política exterior chilena fue guiada por el conflicto bilateral internacional. Incluso, en materia del contexto político nacional el país fue fuertemente influido puesto que se generó una polarización entre los partidos de ultraderecha alineados a las políticas norteamericanas, y las coaliciones izquierdistas de corte marxista. La más significativa fue la Unidad Popular, la cual llevó a la presidencia a Salvador Allende en el año de 1970 tras haber participado anteriormente en otras tres elecciones presidenciales. Es de

---

1. Los Estados Unidos no hicieron parte de la organización debido a que el Senado decidió no ratificar el tratado de la Sociedad de las Naciones. Por otra parte, Alemania al igual que la Unión Soviética no se adhirió a la organización en sus primeros años con motivo del aislamiento internacional el cual surgió en la década de 1920.

esta manera, que el 4 de septiembre de 1970 marcó un antes y un después en la vida política chilena, no solo a nivel internacional, sino también local. Este suceso abrió la puerta a una de las décadas más turbulentas e inestables en la vida política chilena, la cual estuvo marcada por dos eventos fundamentales, los cuales son: el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) y el primer periodo de la dictadura militar (1973-1980) (Amorós, 2008).

En esta etapa la Organización de las Naciones Unidas, a nivel de asuntos internacionales, se convirtió en el escenario perfecto para la confrontación de la política exterior chilena. En primer momento la Asamblea General sirvió para dar el discurso acusatorio de Salvador Allende el 4 de diciembre de 1972, donde expresó la hostilidad económica de los Estados Unidos ante su gobierno y, en segundo lugar, durante el primer periodo de la dictadura militar las Naciones Unidas, lideradas nuevamente por los Estados Unidos y la Unión Soviética, expresaron su total rechazo al régimen militar, el cual, en pocas palabras, había sido financiado y patrocinado por el gobierno de los Estados Unidos (Allende, 1978). De esta manera, se observa un cambio en la dinámica del comportamiento diplomático del país norteamericano. No obstante, el punto central de la investigación será indagar: ¿cómo y en qué incidió la Organización de las Naciones Unidas en la coyuntura política de Chile en la década de los años setenta? Con el objetivo general de precisar y comprender cómo el escenario internacional influyó en la política chilena, poniendo el foco

de atención en las acciones de la ONU, las cuales tuvieron un énfasis en la política acusatoria y en las violaciones a los derechos humanos.

Teniendo en cuenta la interdependencia global existente entre las naciones, es pertinente indagar cómo las acciones de las organizaciones multilaterales inciden, de manera indirecta, en la coyuntura política de las naciones.

A partir de una revisión bibliográfica se concluye que la producción académica sobre el tema ha investigado las relaciones internacionales de los diferentes regímenes autoritarios en América Latina; no obstante, sus enfoques han sido dirigidos a las relaciones económicas y de producción, o hacia las relaciones entre los regímenes. De esta manera, el estudio constituye un nuevo enfoque disciplinar que permite comprender, entre otras cosas, la injerencia de las organizaciones multilaterales en estos casos. De manera adicional, Cujabante y Rodríguez (2020, citando a Tickner, 2002) indican que el progreso de los estudios en torno a las relaciones internacionales latinoamericanas continúa siendo relativamente limitado. Plantea que, para el caso de América Latina, los estudios acerca de las relaciones internacionales deben ser explorados ya que se han descuidado reiteradamente.

El presente estudio se divide en dos partes: la primera de ellas realiza un análisis sobre las experiencias del discurso acusatorio de Salvador Allende en la Asamblea General de la ONU, y la política de hostilidad norteamericana; la segunda parte, realiza un análisis de la posición de la ONU frente

a las violaciones de los derechos humanos en el régimen militar, además, la transfiguración de la política exterior norteamericana. Por último, unas consideraciones finales donde se manifiesta el resultado del estudio. El enfoque metodológico de la investigación es histórico, además, el tipo de análisis que se pretende realizar es historicista a través de la revisión bibliográfica y el análisis de fuentes primarias. La investigación se realizará a través del análisis de documentación primaria como artículos periodísticos de la época, los discursos de los gobernantes, el registro de las votaciones de la Asamblea General y, por último, el informe de la Secretaría de Derechos Humanos de la ONU de 1980.

## Salvador Allende ante las Naciones Unidas

Desde el triunfo presidencial de la Unidad Popular, se sacudieron las acciones políticas de los Estados Unidos que, junto a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), realizaron un plan para impedir que el candidato socialista ocupara el cargo de mayor importancia. Estas acciones serían más conocidas como el proyecto FUBELT. En una reunión realizada en la Casa Blanca el 15 de septiembre de 1970, en la cual participaron el presidente Nixon, el secretario de Estado Henry Kissinger y el director de la Agencia Central de Inteligencia Richard Helms, se formuló un plan conjunto, en primer momento, para persuadir al congreso para que no rectificara la elección de Allende. La segunda vía consistió en ubicar un miembro de las fuerzas armadas

que estuviese dispuesto a realizar un golpe de Estado (Kornbluh, 2013). Tras haber fracasado con el primer método, los tres siguientes años buscaron, de manera clandestina, la destitución del mandatario.

La hostilidad de los Estados Unidos se generó gracias al conflicto bilateral internacional. La Guerra Fría fue uno de los acontecimientos geopolíticos que generaron un eco dramático en el hemisferio occidental (Castro, 2005). Posterior a los eventos de la revolución cubana de 1959, aumentó la presión internacional e incrementó la preocupación de los Estados Unidos por un nuevo triunfo del socialismo en el continente. En el caso chileno, esta preocupación se fundamentaba en el carácter socialista del gobierno de la Unidad Popular y, principalmente, en su programa de gobierno. Este programa estaba basado en los ideales de una sociedad socialista con el fin de elevar los niveles de vida de la clase trabajadora. El punto más sensible y que será de crucial importancia para la investigación, es la nacionalización del cobre. Además, la estabilización de la banca nacional y la reforma agraria (Roldan, 2014).

Los partidos izquierdistas chilenos, al igual que su candidato, tuvieron una discrepancia con los métodos de los Castro posteriormente a la Revolución Cubana. En la década de los años sesenta los partidos de corte marxista chilenos optaron por concentrar sus fuerzas en las vías pacíficas de luchas relacionadas a la reivindicación de la democracia (Massholder, 2018). Es de esta manera que el gobierno de la Unidad Popular se convirtió en el primer gobierno socialista democrático del mundo. Como

respuesta al conflicto bilateral internacional, en el mes de septiembre de 1971, Chile ingresó al Movimiento de Países No Alineados cuya historia, según Mario Amorós (2008), se remonta a la Conferencia de Bandung y que fue impulsada, principalmente, por el presidente indio Nehru, el egipcio Nasser y el mariscal yugoslavo Tito, la cual partió del rechazo a los esquemas del conflicto bilateral y a la política de bloques seguida por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Fue de esta forma en la que inició la independencia política del gobierno de la Unidad Popular. Con un fuerte rechazo a la política de bloques y, aunque se tenían un mutuo respeto y respaldo ideológico, el gobierno de Salvador Allende mostraba discrepancia con el régimen cubano. Es así que se tenía pretendida una independencia política que más tarde sería mencionada en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el máximo mandatario chileno. La historia del Movimiento de Países No Alineados no se restringe al gobierno de la Unidad Popular, considerando que, el régimen militar pretendió entrar en el movimiento con el fin de producir una mejor opinión pública internacional (Amorós, 2008).

En este contexto político se efectuó uno de los discursos más importantes del siglo XX y, por lo tanto, uno de los discursos más importantes en la vida del mandatario. En la mañana del 4 de diciembre de 1972, Salvador Allende pronunció ante el XXVII periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU una alocución que le daría la vuelta al mundo y terminaría con la ovación del auditorio más importante del planeta (Amorós, 2008). Este

discurso expresa algunos puntos de gran importancia, en los cuales de forma general, recuerda los principios en los que se fundó la organización. Además, realiza graves acusaciones hacia multinacionales y al país norteamericano. De igual forma, matiza las consecuencias que ha traído el conflicto bilateral internacional. A continuación, se realizará un recuento de los puntos más importantes del discurso para generar un contexto político más amplio y, a posteriori, dilucidar las implicaciones de la ONU en la coyuntura política del gobierno de la Unidad Popular.

En el primero de ellos, realiza una síntesis sobre todos los valores de la chilenidad y sobre la clase trabajadora nacional, basados en una inmensa búsqueda por bienestar social y por la democracia. No obstante, el énfasis central de la primera parte del discurso es retratar la economía retrasada y sometida, e inclusive enajenada por las empresas capitalistas extranjeras. A su vez, rectifica el endeudamiento externo del país (Allende, 1978), esto con el fin de expresar la mala situación por la que estaba pasando Chile, ya que su economía estaba estancada e inflacionada. Esto último debido a, como ya se ha mencionado antes, la sensible y estrecha dependencia de la economía con el sector externo. Posteriormente el foco de la discusión cambia hacia la relación entre las transnacionales y la nacionalización de las materias primas. Desde el comienzo del gobierno de la Unidad Popular se llevó a cabo un proyecto que tuvo como objetivo la llamada “nacionalización del cobre”. La *Kennecott Copper Corporation* fue una compañía cuprífera, propietaria de

minas de cobre chilenas. Sin embargo, Allende en su discurso se encargó de demostrar cómo esta entidad, junto a la *International Telegraph & Telephone* (ITT), desde su triunfo en el gobierno, a la par de los Estados Unidos, idearon un malintencionado plan para evitar que Allende ocupara el mayor cargo de poder en el país (Allende, 1978).

De esta manera, expresa cómo conjuntamente el gobierno norteamericano y sus empresas transnacionales estaban decididos a derrocar su gobierno. Además, Allende (1978) en sus propias palabras manifiesta que “la agresión de las grandes empresas capitalistas pretenden impedir la emancipación de las clases populares” (Allende, 1978, s. p.). Específicamente culpa a la ITT de aprovecharse de la polarización nacional para generar una guerra civil. De igual forma, recordó la complicidad de la compañía con el atentado terrorista que dejaría como resultado el asesinato de Rene Schneider en el año de 1970, el cual ocupaba el cargo de comandante en jefe del ejército. Adicional a esto en el discurso pronunció que en su portafolio tenía una serie de documentos de la transnacional, fechados en octubre de 1971, donde se mencionan 18 puntos que consistían en el plan para su derrocamiento con el patrocinio de los Estados Unidos. Estos habían sido entregados por altos mandos de la multinacional al mandatario. Por último, de forma elocuente y retórica, Allende (1978) retoma la forma demócrata-autónoma de gobierno de la Unidad Popular; la solidaridad latinoamericana, sabiendo que la mayor parte de la

región le había brindado su apoyo, teniendo en cuenta la hostilidad internacional y los principios fundacionales de las Naciones Unidas. Además de lo mencionado anteriormente, Salvador Allende dio a entender la importancia que tenía el caso chileno para las Naciones Unidas, al igual que la pertinencia de las nuevas realidades del tercer mundo, dejando de lado los privilegios de algunos actores internacionales que intercedían en la organización. Por añadidura, indicó el preámbulo de la Carta de San Francisco, el cual expresa algunas de las funciones fundacionales de la organización en pro del desarrollo social y humanitario (Allende, 1978).

La pretensión de apoyo de Allende hacia la ONU no fue muy fructífera. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el cual, es el encargado de velar por la toma de este tipo de decisiones, en posteriores reuniones, estuvo centrado en casos como el de India-Pakistán y Rhodesia del Sur (Torres, 2008), restando importancia a los preocupantes procesos políticos por los que estaban pasando los países latinoamericanos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que en la década de los setenta la Doctrina de Seguridad Nacional y el intervencionismo norteamericano estaban en su apogeo. En conclusión, se evidencia un aspecto frívolo del Consejo de Seguridad frente a la situación en general del subcontinente. Es así que, el escenario internacional de la época estuvo matizado por el poderío diplomático y económico de los Estados Unidos en la Organización de las Naciones Unidas, destacando que su mayor presencia se registró luego del año

de 1974, cuando el gobierno de Salvador Allende había sido derrocado.

## La Organización de las Naciones Unidas y el régimen militar

Desde sus inicios, el multilateralismo global no estuvo de acuerdo con los métodos del régimen militar, de igual manera, la junta militar de gobierno estuvo lejos de ser grata hacia estas organizaciones. La Asamblea General de las Naciones Unidas a finales de 1973 discutió un primer informe de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, donde el diagnóstico y las recomendaciones fueron abrumadores y respaldados por la mayoría de los países representados. Estos actos se perpetuarían en las siguientes 15 Asambleas. Otra de las organizaciones cuyo fin fue denunciar las violaciones a los derechos humanos fue el sistema interamericano (Ulianova, 2009). En un primer momento, el régimen militar frente a la opinión pública internacional evidenció dos aspectos contrarios, el primero de ellos fundamentado en el plan económico del gobierno dictatorial, basado en políticas pronorteamericanas. De allí que la inversión extranjera fuera fuertemente estimulada, igualmente Chile entró en el atractivo de la banca y de grupos económicos privados, sin embargo, el segundo aspecto demostró todo lo contrario, las constantes violaciones a los derechos humanos y los eventos del 11 de septiembre de 1973 se convirtieron en la causa principal del aislamiento político internacional, los países más variados

en materia de orientación ideológica rápidamente suspendieron vínculos con el gobierno chileno (Muñoz, 1982). El 9 de octubre de 1973, un mes después del golpe, Ismael Humberto Díaz, primer canciller del gobierno de Pinochet, pronunció ante la Asamblea de las Naciones Unidas el deseo del régimen de seguir siendo parte de colectivo del Movimiento de Países No Alineados. Durante el resto de la década el gobierno militar instaría por ingresar a este grupo, con el único fin de evitar la hostilidad internacional (Albuquerque, Figueroa, Fuenzalida y Coro, 2018).

Asimismo, a un mes del golpe militar, a Antonie Blanca, diplomático francés y próximo asesor del Secretario General de la ONU, le asignaron viajar a Santiago con el fin de intentar persuadir a la junta militar en favor de la liberación de algunos presos políticos. En el retorno del viaje tuvo la oportunidad de realizar un informe para el Secretario General, en el cual afirma que los gobiernos influenciados por la Internacional Socialista podían ser de gran ayuda para los demócratas chilenos, principalmente de dos formas: con ayuda humanitaria y negando el reconocimiento del régimen militar o, al menos, hacerlo depender de determinadas condiciones (Ulianova, 2009). Las relaciones de Chile con países alineados al bloque soviético venían creciendo desde hace algunos años. No fue sino hasta la administración del demócrata cristiano Eduardo Frei (1964-1970), donde comenzaron grandes vínculos comerciales. Este proceso se aceleró de facto al inicio de la administración de la Unidad

Popular. Hacia 1972 Chile había establecido relaciones diplomáticas y consulares con la mayoría de los países del bloque socialista (Muñoz, 1982).

La Asamblea General de la ONU de 1974 condenó por primera vez las violaciones de los derechos humanos en Chile. Además, solicitó de forma especial la liberación de Clodomiro Almeyda, siendo este el ex canciller ante las Naciones Unidas del difunto Salvador Allende y, por lo tanto, el único preso político nombrado con nombre y apellido en la resolución de 1972. En este contexto inicia la absoluta ruptura de las Naciones Unidas con el régimen militar (Ulianova, 2009). En este mismo año se dio el primer viaje oficial de un país foráneo al régimen, en junio el Ministro de Relaciones Exteriores de México, Emilio Rabasa, realizó una visita oficial, la cual se vio matizada porque trajo consigo 72 asilados que se resguardaban en la embajada mexicana (Muñoz, 1982).

Las violaciones de los derechos humanos en Chile iniciaron posteriormente a la institucionalización del fenómeno “la caravana de la muerte”. La cual estaba basada en una persecución sistematizada con el fin de eliminar a todos los enemigos del Estado con métodos al margen de la ley. Su forma institucional adoptó el nombre de Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Las víctimas fueron políticos, líderes sindicales, académicos y, como se ha presentado anteriormente, antiguos funcionarios del gobierno de la Unidad Popular. Su verdadero desarrollo ocurrió en febrero de 1974, a consideración del

Coronel Juan Manuel Guillermo Contreras<sup>2</sup>, a quien se le conoce como creador y, posteriormente, dirigente. El fin institucional del cuerpo cívico-militar fue adoptar medidas que procuraran el resguardo de la seguridad nacional. Los Estados Unidos estuvieron directamente involucrados en la creación y patrocinio de este cuerpo policial, pues, la mayoría de sus integrantes habían sido entrenados en la Escuela de las Américas. Además, durante su existencia la CIA definió a la DINA como “una organización de espionaje apta para todo tipo de servicios, semejante a una gendarmería militar” (Muñoz, 2015, p. 112).

Augusto Pinochet, incitado por la resolución de las Naciones Unidas a su régimen y las violaciones de los derechos humanos, realizó el 12 de diciembre de 1975 una alocución en todas las cadenas de radio y televisión, en esta acusa a la Organización de las Naciones Unidas de lesionar, injustamente, la dignidad del pueblo chileno y, además, relata que las acusaciones por la violación de los derechos humanos no tienen ninguna base ni sustento (Pinochet, 1975). Su discurso relata una visión sesgada de la coyuntura internacional de la época, en primer momento se refiere a la Unión Soviética como un gobierno de hipócritas. Teniendo en cuenta que era este bloque de países, quien lideraba las acusaciones con Chile desde las Naciones Unidas. Otra de las acusaciones más pertinentes e incongruentes es que las investigaciones por violaciones de los derechos humanos

2. Fue instruido en la Escuela de las Américas bajo la Doctrina de Seguridad Nacional.

realizadas en Chile son antijurídicas, ya que están contradiciendo la Carta de San Francisco y la política de “no intervención”, la cual, está retratada en el artículo dos del tratado internacional e indica que la organización no tiene ningún sustento jurídico para intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados. No obstante, en el mismo artículo se hace mención que lo que establece no se opone a las medidas coercitivas prescritas en el capítulo VII de la Carta, el cual indica que la ONU está en toda su facultad de intervenir en casos que atenten contra la paz internacional (Naciones Unidas, 1945). Además, es de precisar que posterior a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la organización quedó en toda su virtud de investigar las violaciones de los derechos humanos en los países miembros. Es en este sentido que las acusaciones indiscretas realizadas por el mandatario no estaban justificadas, considerando que Chile hace parte de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas y, en efecto, estaba en la obligación jurídica de velar por la protección de los mismos.

Para finalizar manifiesta su disgusto por el rechazo de la opinión pública internacional por el proyecto “trascendental” sobre las futuras investigaciones de los derechos humanos, el cual fue presentado el mismo año a la tercera comisión de la Asamblea General. Por esta razón, advierte, de manera consecutiva, el “vergonzoso” escenario por el cual está pasando la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, ya que eran frágiles con las políticas comunistas. En suma, en 1975, la

Comisión de Derechos Humanos de la ONU tuvo la intención de visitar el país, pero Pinochet abandonó su promesa de permitir la visita de las autoridades, esta acción tuvo grandes consecuencias, las cuales fueron: más denuncias por la Asamblea General de la ONU, problemas con la renegociación de la deuda externa y dificultades en el acceso a crédito de las organizaciones multilaterales (Sampson, 2014).

Uno de los acontecimientos más delicados de las relaciones internacionales del país austral fue el caso “Letelier”. En septiembre de 1976, en la capital norteamericana, fueron asesinados Orlando Letelier y Ronni Moffit, el primero de ellos era un exiliado político y antiguo canciller en el gobierno de la Unidad Popular. En el acto terrorista, llamado de esta manera por las autoridades norteamericanas, debido a que el asesinato fue perpetrado con un automóvil explosivo, estuvieron involucrados 3 oficiales del ejército chileno y el exagente de la DINA, Michael Towney (Muñoz, 1982). Este caso fue el inicio de la hostilidad abultada de los Estados Unidos hacia el régimen militar que, desde la organización de las Naciones Unidas se encargó de establecer. Adicionalmente, Chile, en octubre de 1976, salió oficialmente del Pacto Andino, el cual era un proyecto que pretendía la integración económica sub-regional. Estos eventos aumentaron la creciente presión internacional, al igual que la visión negativa que ya se tenía en el país, posterior a los del caso Letelier.

En 1977 se generó una nueva contienda internacional. Anteriormente, en materia de política exterior, las administraciones republicanas de los presidentes

norteamericanos Richard Nixon y Gerald Ford, presentaron en primera instancia, el patrocinio de la dictadura militar que luego se convertiría en un respaldo sustancial (Wilhelmy y Durán, 2003). No obstante, en el año en discusión, fue electo el presidente Jimmy Carter. Es de este modo que un acontecer político foráneo al Estado chileno daría como resultado el aumento de la tensión internacional hacia el régimen militar. El mandatario electo era fuertemente conocido por su política en defensa de los derechos humanos, hasta el punto de que en años posteriores fue galardonado con un premio Nobel de Paz. Fue así como el régimen se quedó sin su aliado más fuerte (Pastor, 1986).

El posicionamiento del nuevo mandatario generó 3 acontecimientos inmediatos: el primero de ellos es que, en el año de 1977 la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó el proyecto de resolución que condenó a la Junta Militar por las violaciones a los derechos humanos. Este se aprobó con un margen de 26 votos a favor, uno en contra<sup>3</sup> y 5 abstenciones. Estados Unidos, junto al régimen cubano, fueron los coautores del proyecto de resolución, el cual condenaba al gobierno de Pinochet. Esta acción se vio marcada, además, por las declaraciones de Brady Tyson, uno de los delegados del gobierno norteamericano ante la Comisión de los Derechos Humanos, cuando reconoció ante el seno de la comisión sobre la participación de algunos agentes de su país en el golpe de Estado del 11

de septiembre, lo que en efecto causó un gran impacto en la Casa Blanca (Fusch, 1977). El segundo acontecimiento fue que, después de que se realizara el atentado en Washington contra el exministro de Defensa Nacional Orlando Letelier, Pinochet a favor de mejorar las relaciones con el presidente Carter, disolvió la Dirección de Inteligencia Nacional; pero, sus intentos no fueron muy fructíferos ya que el presidente, como ya se ha mencionado antes, tenía una fuerte política en contra de las violaciones a los derechos humanos (González, 1977). Por último, y más inmediato, fue que dos semanas después de que el presidente Carter asumió el poder en los Estados Unidos, Pinochet decidió liberar a 304 presos políticos con el fin de buscar la legitimidad de su gobierno a causa de las constantes violaciones a los derechos humanos (Sampson, 2014).

El año 1978 significó el aumento de la crisis de la política exterior chilena. Las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1978 acusaron nuevamente al régimen militar chileno de continuar con las violaciones a los derechos humanos. En junio del mismo año, el comité *ad hoc* de la ONU sobre los derechos humanos, resaltó que en varios aspectos continuaban las violaciones hacia los derechos humanos, sin embargo, la situación presentaba mejorías sobre los años anteriores. Varios delitos graves como las detenciones políticas seguían ocurriendo. Además, por las políticas determinadas del régimen, el país austral no conocía la participación democrática desde 1973; continuaba la prohibición de los partidos políticos, se limitaba la actividad sindical y

3. La votación en contra fue por Uruguay.

se mantenía el vigor del estado de emergencia (La ONU acusa a Pinochet de seguir violando los derechos humanos, 1978). Como resultado de lo anterior, la política exterior chilena estuvo totalmente dirigida a la aceptación internacional. En abril de 1978, Hernán Cubillos, civil vinculado al sector empresarial, fue nombrado ministro de relaciones exteriores, siendo esta la primera vez, desde la creación de la junta, que un civil ocupaba el puesto (Muñoz, 1982).

En unos pocos años, el régimen se encontraba en su peor momento, la presión internacional era cada vez más fuerte. En menos de cuatro años el régimen militar dirigió la intención del conflicto bilateral internacional, ya que sus dos principales opositores eran los Estados Unidos y la Unión Soviética. Se observaron grandes acciones de la justicia norteamericana, ya que se realizó una petición formal para la extradición del exdirector de la DINA y de dos de sus más directos colaboradores. Además, en la época los tribunales encargados de investigar el caso de Leterier daban indicios de que existían implicaciones directas de Pinochet en el acto terrorista (De la Calle, 1978). Respecto a la hostil y abrumadora situación internacional, y a las constantes acusaciones de las Naciones Unidas por las violaciones a los derechos humanos, el gobierno reaccionó convocando a una "Consulta Nacional". En una especie de plebiscito la población debía decidir respecto a la soberanía nacional y los dictámenes de las organizaciones mundiales. Este acontecimiento se realizó sin ningún tipo de registros electorales, pues, los censos existentes hasta el golpe de Estado

habían sido destruidos. Lo anterior, junto con la inexistencia de garantías políticas y jurídicas a los opositores, privaron la legitimidad del acto electoral (Wilhelmy y Durán, 2003). Todas estas actuaciones desencadenaron más malestar internacional.

Entre marzo y septiembre de 1979, la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas realizó un informe sobre la situación de los derechos humanos en Chile. En la cual consta la continuación y mala situación que atravesaba el país, la cual fue discutida en el encuentro número 35 de la Asamblea General de la ONU. La mayor parte del informe se centró en las consecutivas violaciones a los derechos humanos, afirmando que algunas de ellas se han perpetuado con mayor intensidad. Uno de los casos más preocupantes es la persecución que el régimen había iniciado en contra de la Iglesia Católica que, siendo reconocida por la comunidad internacional, era una de las defensoras de los derechos humanos en el país. La rama de poder judicial en Chile gozaba de una inminente libertad jurídica, pues no existía ninguna institución que se opusiera al régimen militar. Las desapariciones continuaban ejecutándose y las detenciones arbitrarias podían tener una duración hasta de más de 20 días, y las nulas posibilidades que había de ejercer los derechos políticos. En materia económica, la población del país era excesivamente vulnerable, los índices de desempleo durante años no mostraban mejorías, y la población indígena y rural-autóctona sufría de un enorme nivel de pobreza. En el campo sindical también se produjeron enormes violaciones a los

derechos humanos. En este escenario, el relator especial de la Comisión de los Derechos Humanos recomendó a la Asamblea General que: “inste nuevamente al Gobierno chileno a que restituya al poder judicial todas las facultades que le permitan proteger a los detenidos o investigar las violaciones de los derechos humanos” (Naciones Unidas, 1980, p. 152). Es en este entorno en que, en el primer año de la nueva década, el régimen militar de Augusto Pinochet promulgó una nueva carta constitucional que comenzó a regir desde el 11 de marzo de 1981. Esta estaba basada, esencialmente, en el proceso de transición a la democracia. Las fuerzas armadas del país, desde ese momento, se propusieron cumplir una acción tutelar sobre la política interna, consolidar el régimen militar y legitimar el nuevo orden social (Ramírez, 2020).

Aunque las cifras, en materia de las votaciones en Asamblea de las Naciones Unidas no mostraron cambios significativos (tabla 2), lo cierto es que luego de los eventos de 1979 y, posteriormente a la implementación de una nueva carta constitucional, el régimen militar mejoró sus relaciones a nivel internacional. El triunfo de Margaret Thatcher como primera ministra británica, facilitó la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos Estados, luego de haber estado suspendidas durante casi 5 años, posterior al caso de la doctora británica Sheila Cassidy, la cual fue arrestada y torturada por la dictadura militar después de haber ayudado a un miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Además, en febrero

de 1981, la administración de Ronald Reagan levantó la prohibición impuesta por el gobierno de Carter al otorgamiento de créditos subsidiados por el EXIM Bank. Al igual que el viaje de la embajadora norteamericana ante la ONU Jeane Kirkpatrick (Muñoz, 1982).

## Consideraciones finales

El escenario de la política internacional, posterior a los eventos de la revolución cubana, sufrió una transfiguración radical; debido a la Guerra Fría, el conflicto bilateral internacional inició un nuevo periodo de intensificación. La instauración de un régimen socialista en el continente americano significaba para los Estados Unidos una derrota geopolítica del régimen imperialista de mercado. Desde ese momento América Latina se convirtió en el foco del conflicto internacional. Las influencias de Estados foráneos se vieron fuertemente aumentadas. A partir de ahí inicia el intervencionismo norteamericano en Chile que arrojaría como resultado el establecimiento, en el año de 1973, de una de las dictaduras militares más crueles del planeta.

En definitiva, la Organización de las Naciones Unidas estuvo por su parte fuertemente influida por los intereses de los Estados Unidos y de la Unión Soviética. Una forma de evidenciar esta dinámica, la podemos inferir, teniendo en consideración las nulas acciones que realizó la ONU posterior al discurso acusatorio del presidente Allende. En otro orden de ideas, Chile, durante la década de los setenta fue fuertemente

afectado por los cambios en la gobernanza de los norteamericanos, puesto que los gobiernos de los mandatarios republicanos, Richard Nixon y Gerald Ford, fueron quienes de manera casi que incondicional apoyaron la dictadura militar. Por otra parte, luego del posicionamiento del presidente Jimmy Carter en el año de 1977, inició una fuerte política por parte de los Estados Unidos en contra del régimen.

Las experiencias de los demás países frente al rechazo del régimen militar

se evidencian en las votaciones de la Asamblea General de la ONU, donde muestran un indudable cambio a través de los años. Tomando en consideración la tabla número dos, países como Guatemala, Nicaragua y el mismo Estados Unidos, presentaron cambios respecto a la condena del régimen. Otros países como: Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia, durante la década de los años setenta, siempre mostraron su apoyo incondicional a los métodos de Pinochet.

**Tabla 1.** Votación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de países con injerencias políticas en Chile. (A favor + / En contra - / Abstención x / Ausencia o)

País/Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Estados Unidos	x	+	x	+	+	+	+
Unión Soviética	+	+	+	+	+	+	+
Cuba	+	+	+	+	+	+	+
Argentina	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	+	+	+	+	+	+	+
Uruguay	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	o	-	-	x	+	+
Guatemala	-	o	-	-	-	x	-
Brasil	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	-	x	x	x	-

**Nota:** Creación propia con datos recuperados de <http://solidaridadconchile.org/?p=1055>

Tener de enemigo directo a las potencias mundiales de la época dio como resultado el debilitamiento del régimen. La Unión Soviética siempre lideró la condena al régimen y, como ya se ha mencionado anteriormente, luego del posicionamiento

del presidente Carter, las dos grandes potencias se encargaron, por medio de la Organización de las Naciones Unidas, de generar una presión en el ámbito internacional. El régimen durante toda la década buscó la forma de reincorporarse al

Movimiento de Países No Alineados, con el fin de tener una mayor representación política internacional. No obstante, sus esfuerzos fueron en vano. A diferencia de sus vecinos argentinos, Chile nunca tuvo la posibilidad de reintegrarse a este movimiento, el cual tenía un papel significativo dentro de la toma de decisiones en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Alburquerque et al., 2018). Es así que la opinión pública internacional nunca fue indiferente para el régimen, pues, durante todo el periodo de la dictadura el gobierno

chileno siempre asistió a las reuniones de las organizaciones multilaterales con el único fin de generar una apariencia internacional favorable. Es de esta manera que el gobierno de Pinochet nunca dejó de ser parte de las Naciones Unidas. La ONU, de manera indirecta, presionó y cuestionó durante la mayor parte de la década al régimen que, en efecto, para tranquilizar la opinión pública internacional, realizó en 1980 una nueva carta constitucional, la cual, de forma paulatina, tenía el objetivo de realizar la transición a la democracia.

**Tabla 2.** Votaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la condena a la dictadura militar por las violaciones a los derechos humanos.

No. Encuentro	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII	XXXIV	XXXV
Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
A favor (%)	91 (73.3)	95 (73.6)	95 (71.9)	97 (71.3)	96 (68.1)	97 (71.3)	95 (67.0)
En contra (%)	8 (6.4)	11 (8.5)	12 (9.0)	14 (10.2)	7 (5.0)	6 (4.4)	8 (5.6)
Abstenciones (%)	25 (20.1)	23 (17.8)	25 (18.9)	25 (18.3)	38 (27.0)	33 (24.2)	39 (27.4)
Total (%)	124 (100.0)	129 (100.0)	132 (100.0)	136 (100.0)	141 (100.0)	136 (100.0)	141 (100.0)

**Nota:** Creación propia con datos recuperados de <http://solidaridadconchile.org/?p=1055>.

## Referencias

Alburquerque, G. Figueroa, A. Fuenzalida, M. y Coro, F. (2018). La dictadura militar chilena, los exiliados y Cuba ante el movimiento de Países No Alineados: actores estatales y no estatales en la arena internacional. *Izquierda*, 38, 39-69.

- Allende, S. (1978). *Salvador Allende y América Latina: 12 discursos y 2 conferencias de prensa*. Casa de Chile en México. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7739.html>
- Amorós, M. (2008). Salvador Allende Ante el Mundo. *Tareas*, 130, 85-105.
- Castro García, C. (2005). Entre broma y broma, la verdad se asoma: El Golpe de Estado

- y los primeros momentos de la dictadura vistos a través de la caricatura extranjera. Chile 1973 – 1974 [Tesis de pregrado]. Universidad de Chile, Santiago. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/110183>
- Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile. (s.f.). *Violación a los derechos humanos durante el régimen militar* [Memoria Chilena]. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-85823.html>
- Cujabante, X. y Rodríguez, C. (2020). Los estudios de relaciones internacionales en Latinoamérica. *Un estado del arte*. *Encuentros*, 18(2), 80-91.
- De la Calle, A. (1978, 14 de agosto). Pinochet se encuentra en el momento más débil de su presidencia. *El País*. [https://elpais.com/diario/1978/08/15/internacional/271980023\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/08/15/internacional/271980023_850215.html)
- Fusch, A. (1977, 9 de marzo). La Comisión de Derechos Humanos condena a Pinochet. *El País*. [https://elpais.com/diario/1977/03/10/internacional/226796418\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/10/internacional/226796418_850215.html)
- González Yuste, J. (1977, 13 de agosto). Pinochet disuelve la DINA para mejorar sus relaciones con el presidente Carter. *El País*. [https://elpais.com/diario/1977/08/14/internacional/240357602\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/08/14/internacional/240357602_850215.html)
- Kornbluh, P. (2013). *Los archivos secretos de Pinochet*. Crítica.
- La ONU acusa a Pinochet de seguir violando los derechos humanos. (1978, 21 de noviembre). *El País*. [https://elpais.com/diario/1978/11/22/internacional/280537214\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/11/22/internacional/280537214_850215.html)
- Massholder, A. (2008). La recepción de la revolución cubana en los partidos comunistas de América latina. *Izquierdas*, 42, 122-136.
- Muñoz, A. (2015). La dirección de Inteligencia Nacional: una breve aproximación a la policía político-social de la dictadura chilena (1973-1974). *Revista historia autónoma*, 6, 102-116.
- Muñoz, H. (1982). Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno. *Revista Mexicana de Sociología*, 44(2), 577-597.
- Organización de Naciones Unidas. (1945). *Carta de San Francisco*. <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>
- Organización de Naciones Unidas. (1980). *Protection of human rights in chile: Note / By: the secretary-general*. A/35/522. <https://documents.un.org/prod/ods.nsf/home.xsp>
- Pastor, R. (1986). El gobierno de Carter y América Latina: principios a prueba. *Foro internacional*, 17(2), 197-233.
- Pinochet, A. (1976). *El presidente Pinochet responde a Naciones Unidas: discurso pronunciado por S. E. el jefe del estado chileno por cadena de radio y televisión el 12 de diciembre de 1975*. Editora Nacional Gabriela Mistral. [https://books.google.com.co/books?id=eXEZvLHZaAMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=eXEZvLHZaAMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Ramírez, R. (2020). *Apuntes sobre la historia de América Latina* [manuscrito sin publicar].

- Roldán, Y. (2014). Estrategias de denuncia. Análisis del discurso presidencial de Salvador Allende ante la ONU en 1972. *Discurso y Sociedad*, 8(2), 326-349.
- Sampson, E. (2014). Pinochet y la política exterior: ¿política de progreso y productividad o política de regresión y represión? *Revista Estudios*, 29, 1-32.
- Simonoff, A. (2000). La Sociedad de las Naciones. Un sueño que se convirtió en pesadilla. *Relaciones Internacionales*, 19, 247-250.
- Solidaridad Internacional con Chile durante la dictadura cívico-militar. (2013, 28 de noviembre). Votaciones Asamblea general de NN. UU de condena dictadura de Pinochet 1974-1980. Recuperado el 27 de junio de 2020 de: <http://solidaridadconchile.org/?p=1055>
- Torres, M. (2008). El derecho de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: la historia de la válvula de seguridad que paralizó el sistema. *Anuario Colombiano de Derecho Internacional*, 1, 49-88.
- Ulianova, O. (2009). Relaciones internacionales y redefinición del socialismo chileno, 1973-1979. *Revista Izquierdas*, 3(4), 1-30.
- Wilhelmy, M. y Durán, R. (2003). Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000. *Revista de Ciencia Política*, 23(2), 273-286. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200014>

AINKAA 